



Provincia de La Pampa
Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad

ASESORIA LETRADA DELEGADA

EXPEDIENTE Nº 7010/2014

REFERENCIA: MINISTERIO DE GOBERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD – JEFATURA DE POLICIA – s/Pago de sumas retenidas por pasividad

DICTAMEN Nº: 488/14.-

Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad:

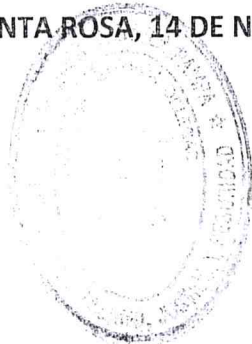
Vienen a consideración de esta Asesoría Delegada las presentes actuaciones en virtud del Proyecto de Resolución obrante a fs. 50/51 por el cual se dispone abonar al Cabo de Policía Juan Pablo CHIURAZZI la suma de Pesos Cuatro Mil Quinientos Tres con Cuarenta y Ocho Centavos (\$ 4.503,48) en concepto de reintegro de haberes retenidos por pasividad.

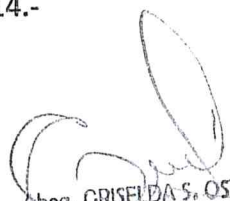
Al respecto cabe señalar, y de acuerdo a la documentación obrante en autos, el Cabo Chiurazzi por Resolución 341/08 "J" DP-SA pasó a revistar en situación de Pasiva en el marco de lo dispuesto por el artículo 126 inciso 2) con alcances y efectos del artículo 160 inciso 2) ambos de la NJF 1034/80, prorrogándose la situación de revista por aplicación del artículo 126 inciso 4) con alcances y efectos del artículo 160 inciso 3) a partir del día 01/12/2008.

Posteriormente por Resolución 180/10 "J" DP-SA se prorroga su situación de revista en Pasiva en el marco del artículo 126 inciso 3) con alcances y efectos del artículo 160 inciso 3), ambos de la NJF 1034/80, a partir del 18/09/2010. Por Resolución 366/11 "J" DP-SA se dispone su reintegro al servicio efectivo. Finalmente se le reconoce el tiempo transcurrido en pasiva (30/11/2008 a 01/12/2008 y 18/09/2010 al 22/08/2011) por Resolución 170/12 "J" DP-SA.

En consecuencia, previa intervención de Contraloría del Tribunal de Cuentas de la Provincia y del estricto control sobre las formas extrínsecas que deberá respetar el acto administrativo por pronunciarse, téngaselo por libre de observaciones legales y, conforme a ello, el mismo estaría en condiciones de elevado al Sr. Ministro Coordinador.

ASESORIA DELEGADA – SANTA ROSA, 14 DE NOVIEMBRE DE 2014.-




Abog. GRISELDA S. OSTERTAG
ASESORA LETRADA DE GOBIERNO
MINISTERIO DE GOBIERNO
SEGURIDAD Y JUSTICIA